



Visión

Ser una Organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social

Misión

Ser una Organización judicial para la investigación criminal, con desarrollo técnico y científico sostenible, objetiva, eficiente, eficaz, con sensibilidad social e independencia en su labor investigativa, respetuosa del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuya con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz social de Costa Rica

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez,

CIRCULAR N° 34-DG-2019

DE: Dirección General del Organismo de Investigación Judicial

PARA: Todo el personal del Organismo de Investigación Judicial

ASUNTO: PROTOCOLO CADENA DE CUSTODIA

FECHA: 22 de abril de 2019.

Con el objetivo de que se implementen cada una de las disposiciones, se pone en conocimiento de todo el personal del Organismo de Investigación Judicial el PROTOCOLO DE CADENA DE CUSTODIA para diligencias judiciales, elaborado por especialistas en manejo de indicios y evidencias, elaborado durante meses de rigurosa dedicación, con estudios de campo y en coordinación con el Ministerio Público, el cual debe ser acatado de forma de inmediata en las labores de manejo de indicios y evidencias en que intervengan funcionarios del Organismo de Investigación Judicial, que se relacionen con esta temática.

Atentamente,

Walter Espinoza Espinoza
Director General
Organismo de Investigación Judicial

cc. Archivo/Consecutivo